

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Se movilizan en la capital mexicana con motivo del Día Mundial por la Liberación de la Marihuana /FOTO: ROGELIO TINOCO

MARCHA DEL ZÓCALO AL ÁNGEL

¡Cannabis libre!

ALBERTO JIMÉNEZ

26/Duc.

Demandan activistas posesión, cultivo, espacios de consumo responsable y trato digno

Al grito de ¡Cannabis libre! cientos de capitalinos participaron en la marcha por el Día Mundial por la Liberación de la Marihuana, desde la plancha del Zócalo capitalino hasta el Ángel de la Independencia.

En días pasados, integrantes del Movimiento Cannábico Mexicano presentaron una petición ante la Suprema Corte de Justicia con la intención de que se declare inconstitucional la prohibición del consumo lúdico de marihuana.

La mañana de este sábado, miembros de varios grupos de activistas comenzaron a reunirse en el circuito de la Plaza de la Constitución con banderas, bocinas y carteles.

En punto de las 4:20 de la tarde, los cientos de asistentes comenzaron a caminar hacia la calle 5 de Mayo para después tomar Avenida Hidalgo hasta Paseo de la Reforma.

En la parte delantera de todo el contin-

gente, se congregaron los representantes de los múltiples colectivos de activistas que -con ayuda de altavoces- pronunciaron sus cuatro peticiones: posesión libre, cultivo libre, espacios de consumo responsable y trato digno.

“Queremos que se nos reconozca nuestro derecho a consumir cannabis en libertad, sea cual sea nuestra motivación. Lo que representa poder ejercer el derecho a desarrollar nuestra personalidad

mediante el uso de la marihuana, para fines médicos, lúdicos, terapéuticos, filosóficos, creativos o artísticos”, mencionó uno de ellos.

Uno de los asistentes afirmó que todas las personas -que así lo deseen- tienen el derecho para conseguir, plantar, cosechar y consumir las semillas de marihuana, como ahora pueden hacerlo quienes cuentan con amparos legales.

“Liberar al cannabis es darle el mismo estatus jurídico que al epazote, el perejil, la lechuga o cualquier otra hoja verde nutritiva (...) así como no hay una ley que regule el cilantro, ni un instituto de la verdolaga, no debe haberla para la cannabis”, continuaron los activistas.

Tras varias horas de marcha, los cientos de asistentes se congregaron alrededor del Ángel de la Independencia para escuchar música afrodescendiente, bailar y consumir productos cannabicos.

Tras varias horas de marcha, los cientos de asistentes se congregaron alrededor del Ángel de la Independencia para escuchar música afrodescendiente, bailar y consumir productos cannabicos





SOBRE EL EJE CENTRAL

Cafre magulla a socorristas

Conductor se pasa el semáforo y provoca que ambulancia se estampe con poste

El Día Internacional de la Cruz Roja, resultó ser trágico para los socorristas de una ambulancia de la benemérita institución, pues ayer resultaron golpeados tras ser chocada su unidad en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Según los reportes policíacos, la ambulancia número 17 de la Cruz Roja Mexicana, que circulaba sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas para atender un llamado.

Sin embargo, al cruzar por la calle Othón de Mendizabal, en la colonia Patera Vallejo, un automóvil Suzuki Swift, color amarillo, que se pasó la luz roja del semáforo embistió por el costado a la unidad de emergencia.

La ambulancia salió proyectada contra la banqueta y se estrelló contra un poste.

EMERGENCIA. Los socorristas que iban en el interior de la unidad resultaron fuertemente golpeados tras la colisión y tuvieron que ser atendidos por otros colegas que llegaron al lugar del accidente.

La circulación vial en Eje Central fue cerrada parcialmente en tanto se hacían las labores de rescate. **Redacción**



El conductor del auto compacto fue presentado ante las autoridades.



Se pasa el alto

GAM. Un conductor se pasó un alto y chocó contra La ambulancia de la Cruz Roja DF-17 en Eje Central y Othón de Mendizábal, Colonia Valle del Tepeyac. Hubo dos heridos.

Samuel Luna





PLAZA COMERCIAL DE COYOACÁN

Hombre fallece en una jardinera

ALBERTO JIMÉNEZ

Se comentó que el hombre fue atacado y que había muerto desangrado

A un costado del centro comercial Plaza Loreto, en la alcaldía Álvaro Obregón, un sujeto de 50 años aproximadamente se desvaneció inesperadamente; paramédicos intentaron reanimarlo, pero tras varios minutos de maniobras diagnosticaron su muerte.

En grupos vecinales de comunicación y redes sociales se comentó que la víctima había sido atacada con un arma blanca y que murió desangrada en una de las jardineras del inmueble.

Sin embargo, los socorristas que le brindaron los primeros auxilios no encontraron heridas causadas por armas punzocortantes y estimaron que posiblemente sufrió un ataque cardíaco.

La tarde-noche del viernes, gente que caminaba sobre avenida Insurgentes y calle Loreto localizaron al sujeto inerte en una jardinera.

De inmediato, llamaron a los números de emergencia y solicitaron con urgencia el apoyo de especialistas en urgencias médicas para que lo estabilizaran y trasladaran a un hospital cercano.

Minutos más tarde, paramédicos de la alcaldía Álvaro Obregón intervinieron en el lugar para otorgar sus servicios prehos-

Socorristas que brindaron los primeros auxilios no hallaron heridas y estimaron que pereció por un mal cardíaco

pitalarios, pero al revisar los signos vitales del sujeto corroboraron su muerte.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México acordonaron la zona y levantaron un cordón plástico para evitar que los indicios fueran alterados.

Servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia capitalina levantaron el cuerpo para trasladarlo al anfiteatro local y practicarle la necropsia de rigor y corroborar las causas de muerte.

ATAQUE CARDIACO

SUJETO DE 50 años aproximadamente se desvaneció inesperadamente; paramédicos intentaron reanimarlo, pero tras varios minutos de maniobras diagnosticaron su muerte



El sujeto de 52 años fue aprehendido en calles de la alcaldía Azcapotzalco / FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Atrapan a reincidente por asalto y lesiones

14/poli

ALBERTO JIMÉNEZ

Fue capturado un hombre posiblemente relacionado con las lesiones causadas a un ciudadano al que, al parecer, despojó de sus pertenencias, en calles de la alcaldía Azcapotzalco.

La aprehensión ocurrió cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que realizaban su labor de seguridad y vigilancia en la colonia Reynosa, fueron requeridos por un hombre que presentaba visibles manchas hemáticas en su ropa, quien aseguró que un sujeto lo lesionó cuando opuso resistencia a ser asaltado, mientras caminaba en la calle Arroyo Claro y Refinería Minatitlán.

Con las características descritas del posible implicado, se inició un dispositivo de búsqueda y localización, y luego de unos minutos fue ubicado en el cruce de las calles Campo Alazán y Reynosa, por lo que lo detuvieron y realizaron una revisión de seguridad como lo marca el protocolo de actuación policial.

Derivado de ella se le aseguró un desarmador y se le halló en una de las bolsas de su pantalón dinero en efectivo, posiblemente propiedad del afectado, quien además lo reconoció plenamente como su agresor.

En tanto, los oficiales de la SSC solicitaron una ambulancia cuyos paramédicos valoraron al denunciante que tenía lesiones en pecho y espalda, por lo que fue trasladado de manera inmediata a un hospital para su atención médica.

Por lo anterior, al detenido de 52 años de edad fue informado del motivo de su aprehensión y sus derechos de ley y posteriormente fue puesto a disposición, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

De acuerdo con información obtenida, se supo que el detenido cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, y una presentación al Ministerio Público en 2017 por homicidio en riña y tentativa de homicidio en riña.



Aumentan los robos en motocicleta en la CDMX

ARTURO R. PANSZA

26/NAC.

El robo con uso de motocicletas ha crecido en la Ciudad de México, al cometerse más de tres cada día, situación que obliga a que el Legislativo actúe y considere como agravante el cometer un delito con ese medio de transporte.

Aun cuando no exista una estadística focalizada a nivel nacional de dicho tipo de robo, la conjunción de variables y el desarrollo de experiencias empíricas, tanto de México como de países similares, permiten vislumbrar que hay un problema creciente y de impacto amplio ante los servidores públicos.

Dentro de ese contexto, el diputado de Movimiento Ciudadano Humberto Ramón Jarero Cornejo, promueve adicionar el artículo 376 Quinquies al Código Penal Federal, para determinar como agravante en el delito de robo, el utilizar una motocicleta y, aumentar la pena prevista.

Confirmó que datos de la subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en la metrópoli ocurren más de tres robos diariamente a bordo de motocicletas.

Refirió que del 5 de diciembre de 2018 al 12 de marzo de 2019, la dependencia capitalina abrió 350 carpetas de investigación por

delitos perpetrados a bordo de motos, como son homicidio doloso, robo y lesiones.

Hizo notar que "este robo se ejecuta en contra de transeúntes, que son abordados por sujetos, usualmente dos, en motocicletas, los asaltan y huyen en este medio que presenta la facilidad de escapar rápidamente sin importar el tráfico u obstáculos viales comunes, para después desprenderse de lo robado con terceros ubicados estratégicamente".

Ramón Jarero detalló que información de autoridades ciudadanas, refieren que a partir de operativos se detectó que los vehículos motorizados usados en los atracos "tienen alterados los números de serie o cuentan con reporte de robo".

Sostuvo que es una responsabilidad del Estado garantizar la seguridad pública; por lo cual, resulta no solo oportuno, sino una obligación, tipificar dicho delito, a fin de abonar a los elementos que inhiban su comisión.

La iniciativa del representante popular, remitida a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, precisa que "además de la pena establecida por cometer robo simple, a quien cometa el delito de robo en contra de personas mediante el uso de motocicleta, se agregarán de seis meses a cinco años de prisión a la pena".



Página:

14

Sección:

Pol:

Fecha:

- 9 MAY 2021

Balean a pareja en la 20 de Noviembre; un muerto

ALBERTO JIMÉNEZ

14/pol 1

En calles de la colonia 20 de Noviembre dos personas fueron atacadas a balazos por sujetos desconocidos; en el lugar perdió la vida un hombre de 48 años, mientras que una mujer fue llevada en estado crítico a un hospital.

Alrededor de las 22 horas del viernes, vecinos de la zona escucharon una ráfaga de disparos, seguido de un motor de motocicleta a toda velocidad y gritos desesperados de varias personas.

Luego de salir a la vía pública, observaron a dos personas tendidas sobre el suelo, en el cruce de las calles Decorado y Canteros, en la parte norte de la alcaldía Venustiano Carranza.

Familiares de las víctimas solicitaron desesperadamente que alguien marcara

La noche del viernes, vecinos de la zona escucharon una ráfaga de disparos, seguido de un motor de motocicleta a toda velocidad y gritos desesperados de varias personas

al 911 para pedir el arribo de una ambulancia, ya que las dos personas se encontraban heridas de gravedad.

Tras recibir el reporte de la balacera, paramédicos se trasladaron al lugar para brindarles los primeros auxilios y llevarlos a hospitales cercanos.

Los socorristas examinaron a Jorge "N", de 48 años, y diagnosticaron su muerte por disparos de proyectiles de ar-

ma de fuego en el cráneo. A su vez, atendieron a su acompañante Mariel, que presentó balazos en brazo y tórax.

La mujer fue subida a una ambulancia y trasladada en calidad de urgencia al Hospital de Balbuena, para ser intervenida quirúrgicamente.

El lugar de los hechos quedó bajo resguardo de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que los indicios balísticos no fueran alterados.

Del mismo modo, los uniformados se entrevistaron con los testigos del ataque armado, así como con la familia afectada para establecer los posibles motivos de la agresión.

Personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales trasladaron el cadáver al anfiteatro para practicarle la necropsia de rigor.

Con sus datos personales, policías de investigación analizarán las bases de datos para determinar si contaba con antecedentes penales o estaba relacionado con carpetas de investigación.



PRESUNTAMENTE CONDUCCIÓN ALCOHOLIZADO

Volcadura fatal en Tlalpan

ALBERTO JIMÉNEZ

Al no traer cinturón de seguridad, el conductor salió proyectado y sufrió múltiples golpes; falleció de manera inmediata en el lugar de los hechos

Tres jóvenes que viajaban en un auto a exceso de velocidad y bajo los efectos de bebidas embriagantes, se accidentaron sobre calzada de Tlalpan. Uno de ellos perdió la vida en el lugar, mientras que los otros dos fueron llevados en estado grave a varios hospitales.

Alrededor de las diez de la noche de este viernes, vecinos de las colonias Emiliano Zapata y Avante, en la alcaldía Coyoacán, escucharon pasar la unidad por encima de los límites permitidos.

Poco antes de llegar al Eje 10 Sur calzada La Virgen, el automovilista de mediana edad perdió la maniobrabilidad y viró abruptamente hacia su costado derecho.

La magnitud de la velocidad produjo que el automóvil chocara con la acera peatonal, diera varias volteretas y derribara dos árboles ubicados en el parque público Avante.

Presuntamente, al no portar cinturón de seguridad, el conductor salió proyectado por la ventana y sufrió múltiples traumatismos en tórax, cráneo y extremidades, perdiendo la vida de manera inmediata.

Del mismo modo, sus acompañantes sufrieron golpes de gravedad en cráneo y espalda, quedando al interior de los fi-



ros retorcidos del auto deportivo.

Otros automovilistas alcanzaron a frenar su marcha para evitar un choque múltiple, algunos disminuyeron su velocidad y solicitaron vía telefónica el apoyo de bomberos y paramédicos.

Decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México llegaron a la zona para realizar bloqueos en varios carriles de calzada de Tlalpan.

Especialistas en urgencias médicas, adscritos a la alcaldía Coyoacán, examinaron a los tres tripulantes de la unidad siniestrada, que presumiblemente se encontraban bajo los efectos de bebidas embriagantes.

Los socorristas corroboraron la muerte de uno de ellos, mientras los dos restantes fueron estabilizados y trasladados a hospitales cercanos para ser valorados por médicos traumatólogos.

Personal del Heroico Cuerpo de Bom-





Volcadura - ①

Página:

11

Sección:

Poli

Fecha:

- 9 MAY 2021

Dos de los tres jóvenes que viajaban en el vehículo, manejado a exceso de velocidad, resultaron gravemente heridos

beros coadyuvaron para reincorporar la unidad, retirar las piezas mecánicas, así como limpiar restos de gasolina o aceite de la vialidad.

Una grúa brigadier de la Subsecretaría de Control de Tránsito remolcó el auto destruido a un depósito vehicular hasta el cierre de las investigaciones.

La víctima mortal fue trasladada al Instituto de Ciencias Forenses para practicarle la necropsia de ley y determinar si se encontraba bajo los efectos de sustancias nocivas.

Los bomberos retiraron las piezas mecánicas y limpiaron restos de gasolina o aceite de la vialidad



Una grúa brigadier remolcó la unidad destruida a un depósito vehicular hasta el cierre de las investigaciones



Los acompañantes del conductor sufrieron golpes de gravedad y quedaron entre los fierros retorcidos /FOTOS: ROGELIO TINOCO



SOBRE CALZADA DE TLALPAN

CHAVOS SALEN DISPARADOS

Un joven muerto y al menos dos lesionados, dejó la volcadura de un automóvil sobre calzada de Tlalpan, en la alcaldía Coyoacán.

Fue alrededor de la medianoche que un auto donde viajaban al menos cinco personas se desplazaba a exceso de velocidad sobre la avenida con rumbo al centro.

Al llegar al cruce con la avenida Xotepingo, el conductor del auto no pudo controlar el coche debido a la velocidad y terminó volcado el auto luego de estrellarse con un árbol.

LETAL. Debido a lo fuerte del impacto varios de los jóvenes que iban en el interior salieron disparados y un joven perdió la vida sobre el asfalto.

Vecinos y automovilistas que se percataron del accidente solicitaron la presencia de los servicios de emergencia. A los pocos minutos llegaron ambulancias de diferentes corporaciones y patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para acordonar la zona.

Los socorristas, de inmediato atendieron a dos jóvenes que estaban lesionados y los trasladaron al hospital, pero lamentablemente el chavo que quedó sobre el piso ya había fallecido.

Momentos después arribaron peritos de la Fiscalía de Justicia de la CDMX para llevar a cabo el levantamiento del cadáver que hasta el cierre de esta edición estaba en calidad de desconocido.

El conductor quedó en calidad de detenido. *Redacción.*



HASTA REBOTÓ

Estampa nave de lujo y escapa corriendo

Automovilista no pudo controlar el volante de su Jaguar y se estrella contra un poste en la valla de contención en Circuito Interior, de la San Rafael

El conductor de un auto de lujo que iba a exceso de velocidad, estrelló su unidad contra un poste y arrasó con la valla de protección en Circuito Interior, a la altura de la colonia San Rafael.

Fue alrededor de las 3 de la madrugada que un automóvil Jaguar color gris, cuyo conductor pisaba el acelerador al fondo y aparentemente en estado de ebriedad, no pudo controlar el volante y se proyectó contra los bolardos de la valla de contención, para finalmente golpear contra un poste a la altura de San Cosme.

Debido a lo fuerte del impacto, el auto salió rebotado, mientras todo el asfalto del Circuito quedó regado de pedazos de bolardos destruidos.

EN FUGA. Al sitio acudieron servicios de emergencia y policías preventivos, quienes no lograron encontrar al conductor de la unidad de lujo, el cual ya se había dado a la fuga y aparentemente salvó la vida gracias al cinturón de seguridad y las bolsas de aire.

La vía rápida fue cerrada a la circulación en tanto se hacía el retiro del vehículo y la limpieza de los escombros dejados tras el accidente.

Finalmente, las unidades de emergencia se retiraron y la circulación vial quedó restablecida antes que amaneciera. *Redacción*

EL DATO

SUERTE

El conductor, aparentemente, salvó la vida gracias al cinturón de seguridad y las bolsas de aire.





LA MUJER PLANEABA ABANDONARLO

Duerme a sus hijos para acuchillar a su esposa

Luego del ataque en un depa de Tláhuac, el hombre se suicidó

IGNACIO RAMÍREZ

Manuel no resistió la idea de ser abandonado nuevamente por su esposa y esta vez habría decidido asesinarla, para luego suicidarse, dejando huérfanos a los seis hijos que procrearon juntos, en la colonia Zacatenco, en Tláhuac.

Aunque Manuel y Rosa vivieron juntos por más de dos décadas, él siempre desconfiaba de ella por su trabajo como empleada doméstica y cuando se emborrachaba la agredía.

A finales de diciembre, los reclamos orillaron a Rosa a separarse; sin embargo, ella decidió darle otra oportunidad con la condición de que confiara, dejara el alcohol y buscara un empleo estable.

Fue así que Rosa regresó hace un mes, pero se dio cuenta que su espo-



so seguía igual y decidió separarse definitivamente para irse a vivir a Morelos con sus hijos.

“La difunta presentaba diversas lesiones producidas por arma punzocortante y al interior de la recámara se localiza un cuchillo”

Agente

so seguía igual y decidió separarse definitivamente para irse a vivir a Morelos con sus hijos.

SE DIO CUENTA DE MUDANZA.

A escondidas, la madre y sus hijos preparaban la mudanza, pero lo notó Manuel, quien la mañana del viernes aprovechó la salida de sus hijos mayores para dormir con un somnífero a los más pequeños, mientras acuchillaba a la mujer.

Cuando los hijos mayores volvieron al departamento, en la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán, encontraron a sus hermanitos aún bajo los efectos de la sustancia y sus padres —ambos de 43 años— sin vida en su recámara.

Rosa estaba sobre su cama y Manuel se colgó de un clóset. Las autoridades investigan si también vertió somnífero en alguna bebida de la mujer.

Fueron sus propios hijos quienes pidieron ayuda a los números de emergencia de la ciudad.



REGRESAR A CLASES. EL DEBATE

Inician exámenes de ingreso en la UNAM

9/Repo.

SARAHÍ URIBE

Sin cubrebocas y careta no se les permite el acceso a aspirantes a licenciatura

Con sana distancia, cubrebocas y el uso de gel antibacterial, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inició este sábado la aplicación del examen de ingreso para alumnos que buscan un lugar a nivel licenciatura 2021. La Máxima Casa de Estudios detalló que para este proceso se registraron 186 mil 570 aspirantes, quienes realizarán el examen en 18 sedes de la Ciudad de México.

Entre ayer y hoy, informó la UNAM, se estará aplicando el examen a 62 mil 277 aspirantes, mientras que el próximo fin de semana serán otros 62 mil 154 sustentantes, y los días 22 y 23 de mayo lo harán 62 mil 139. Como medida preventiva, antes de ingresar a alguna de las sedes, a los aspirantes se les da gel antibacterial y se hace una supervisión de temperatura, además de que no podían entrar sin cubrebocas y careta.

“Con las medidas sanitarias debidas, en completo orden, los y las aspirantes a una licenciatura de la UNAM ingresaron hoy a presentar su examen de selección”, informó la institución a través de su cuenta de Twitter. Además,

los exámenes se aplican en dos horarios para evitar grupos con muchos aspirantes.

Los horarios son de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, y la cita para los aspirantes era una hora antes para las revisiones no solo de los documentos, sino sanitarias. En apoyo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México desplegó un dispositivo de vigilancia, seguridad y regulación del tránsito vehicular en las sedes designadas para la aplicación de las pruebas.

A través de un comunicado, la dependencia capitalina señaló que el operativo se mantendrá a partir del 7 de mayo y hasta el día 23.

Por lo que se pondrán a disposición, de 203 oficiales, 37 patrullas, seis motos, siete grúas y una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

62

MIL 277 aspirantes realizan el examen de admisión entre ayer y hoy, informó la UNAM

A diferencia de años pasados, la UNAM sólo tendrá una ronda para la aplicación del examen de admisión a nivel licenciatura, esto debido a la pandemia, algo parecido a 2020 cuando se aplicó en el estadio Olímpico Universitario.

Por otra parte, la Rectoría propuso al STUNAM regresar a las actividades administrativas de forma presencial a partir del 24 de mayo, luego de que la Secretaría de Salud declarara a la Ciudad de México en amarillo epidemiológico.

CORTESÍA UNAM



Aspirantes a estudiar una licenciatura, en el examen



Página:

8

Sección:

Fecha:

9 MAY 2021



ENSALADA EN RÍO SAN JOAQUÍN

Una camioneta cargada con verdura, volcó en carriles centrales de Río San Joaquín a la altura de Legaria, en la colonia Pensil. Pese a lo aparatoso del impacto, no se registraron lesionados, sin embargo la vialidad quedó bloqueada por varios minutos, provocando un caos vial.



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

A VOTE PRONTO

Alarcón

CHALECOS Y SUS USOS



FGJCDMX



Deciden futuro de Huerta tras comicios

CLAUDIA SALAZAR

El posible desafuero del diputado Saúl Huerta, acusado de violación a un menor, podría concretarse hasta después de las elecciones del 6 de junio.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados dio arranque ayer al periodo de pruebas del caso, el cual durará 30 días naturales.

Legisladores de la Sección prevén solicitar que el proceso de desafuero se acelere después de ese lapso de días, a fin de que la Cámara de Diputados esté en condiciones de convocar a un periodo extraordinario antes de que concluya la actual legislatura.

Sin embargo, esto será después de las elecciones del 6 de junio, pues a partir de hoy corren los 30 días para el periodo de pruebas, además de que se debe dar otro plazo para los alegatos.

El 30 de abril se notificó al legislador de Puebla la denuncia en su contra, y comenzó el plazo de siete días para que respondiera lo que a su derecho conviniera.



La última aparición pública del diputado Saúl Huerta fue el 21 de abril tras usar su fuero para librar la detención.

La Sección Instructora dio por recibido ayer el escrito del denunciado, cuyo contenido no se dio a conocer públicamente.

Huerta fue separado de la fracción parlamentaria de Morena y renunció a su candidatura de reelección como diputado federal, aunque no ha sido expulsado del partido.

El poblano fue detenido el pasado 21 de abril cuando un joven de 15 años lo señaló

por abuso sexual.

Aunque fue plenamente señalado por la presunta víctima, el legislador recurrió a su fuero y fue liberado por las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

No obstante, posteriormente se ratificó la denuncia en su contra tras darse a conocer en medios de comunicación el testimonio de la víctima.



Ordenan abrir el periodo de pruebas para el juicio de desafuero de Saúl Huerta

Comenzarán 30 días de exhibición de indicios una vez que se notifique el asunto

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez Álvarez, confirmó que ayer se llevó a cabo una reunión de dicho órgano legislativo para ordenar que se abra el periodo de pruebas en el caso de la solicitud de desafuero para el diputado Saúl Huerta Corona, acusado por el presunto abuso sexual de dos menores de edad.

“Fue una reunión de trámite, en 10 minutos lo hicimos. Se da por recibido el texto del señor, del inculpado, se abre el periodo de probanzas y se resuelve notificar de tal situación a las partes”, detalló Gómez en entrevista telefónica.

Al ser consultado sobre el momento en que empezará a correr el periodo mencionado, el diputado morenista indicó que será “al día siguiente del momento de la notificación. Hoy (ayer) ordené que se notifique, pero no se ha hecho. Tiene que ocurrir al día siguiente.

Puede ser que sea mañana (este domingo), pero puede suceder algo no previsto”.

Como se había informado en este diario, es probable que el lunes 10 comiencen a correr los 30 días naturales del periodo de pruebas, en el cual, tanto la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México como el acusado, pueden aportar los elementos que tengan para argumentar a favor o en contra de los hechos señalados.

Una vez concluido ese lapso, se otorgan tres días más para la Fiscalía capitalina y la defensa, en los cuales ambas partes pueden consultar el expediente del caso y tener conocimiento de todos sus componentes.

Después, se asignan seis días para que las partes presenten sus alegatos. Al terminar esa última fase, y luego de los 42 días ya descritos, “en cualquier momento la Sección Instructora puede aprobar el dictamen” en el que se propondrá si el desafuero de Huerta es procedente o no, lo cual tendría que ser avalado por el pleno de la Cámara de Diputados.

Huerta Corona ha sido señalado por abuso sexual en contra de dos menores de edad, por lo que la bancada morenista en San Lázaro determinó expulsarlo.



#DIPUTADO

Huerta aún es candidato

● Saúl Huerta Corona, diputado federal por el Distrito 11, en Puebla, aún es candidato a reelegirse en su puesto, ya que aún no acudió al Instituto Nacional Electoral a presentar oficialmente su renuncia.

Este viernes venció el plazo para que Huerta Corona reiterara ante el INE, su decisión de abandonar la candidatura a la diputación federal.

Aún con las acusaciones por violación y abuso sexual contra menores, Huerta aparecerá en las boletas del próximo 6 de junio como candidato de Juntos Hacemos Historia a diputado federal por el Distrito 11.

Esto complica la situación a Morena en el estado, ya que, al no tener la renuncia oficial, no puede registrar a otro abanderado para que ocupe su lugar y realice campaña. El sustituto de Huerta Corona sería Carlos Hernández, quien es el candidato a diputado local por el Distrito 17 de Puebla. **ALMAQUIO GARCÍA**

FOTO: ESPECIAL



EL 6 DE JUNIO

● El nombre de Saúl Huerta Corona aparecerá en la boleta.

ABUSADOR

1

● Huerta Corona es investigado por FGI.

2

● El delito que se le imputa es violación equiparada.



Aprehenden a "El Gori", líder de La Unión Tepito

ALBERTO JIMÉNEZ

Saúl "N", "El Gori", presunto líder de extorsionadores del grupo delictivo La Unión Tepito, fue aprehendido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

Durante su arresto, le fueron decomisados 53 empaques con posible marihuana, una bolsa a granel con aproximadamente cuatro kilogramos de la misma hierba, un arma de fuego tipo subametralladora y cartuchos útiles.

En atención a varias denuncias ciudadanas que referían un posible punto de venta de droga en la colonia Morelos, los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México implementaron un dispositivo de inteligencia.

Tras varios recorridos de reconocimiento y vigilancia, los agentes tuvieron contacto con dos personas que a simple vista realizaban el intercambio de envoltorios y dinero en efectivo, a bordo de un automóvil.



Saúl "N" es considerado por las autoridades como presunto líder de extorsionadores /FOTO: COR-TESIA SSC CDMX

Al notar la posible comisión de un delito se acercaron al lugar y marcaron el alto a los tripulantes del coche, a quienes les solicita-

ron descender para realizarles una revisión.

Minutos después, los elementos les decomisaron los paquetes con narcótico, el arma de fuego, los cartuchos útiles y dinero en efectivo.

Por lo anterior, el hombre y la mujer de 35 y 32 años de edad, respectivamente, fueron detenidos y presentados ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, quien integrará la carpeta de investigación para definir su situación jurídica.

Tras determinarse la identidad del varón, se tuvo conocimiento que el hombre es posiblemente líder de extorsionadores del grupo delictivo La Unión Tepito, que opera principalmente en la zona centro de la ciudad, dedicado a la extorsión de comerciantes y la venta de droga.



Cae asaltante en flagrancia

ALBERTO JIMÉNEZ

13/polí

Fue detenido en flagrancia un hombre, por su probable participación en el delito de robo a transeúnte con violencia, ocurrido en la alcaldía Coyoacán.

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se percataron del hecho durante un recorrido de vigilancia por calles de la colonia Santo Domingo Coyoacán.

Los agentes señalaron que observaron a un individuo que amenazaba a una mujer con un arma blanca en el exterior de un taxi, por lo que se acercaron para auxiliarla y detener al posible agresor; se aseguró un cuchillo y una mochila.

El individuo, junto con el vehículo y los indicios, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán, quien inició la indagatoria correspondiente.



El sujeto amenazaba a una mujer con un cuchillo, por lo que policías se acercaron y lo apresaron /FOTO: FGJCDMX



9 MAY 2021

Página: 18

Sección: Com

Fecha:

Caen cinco por narcomenudeo

Derivado de denuncias anónimas por posible venta de drogas, personal ministerial y pericial, así como elementos de la Policía de Investigación (PDI) llevaron a cabo cateos en las alcaldías Tlalpan, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, en los que detuvieron a cinco personas, entre ellas dos menores de edad, aseguraron posible droga y un vehículo. 18/COM

Agentes de la PDI, en coordinación con personal de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo y el Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), aseguraron posible marihuana y cocaína.

- De la Redacción



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EDUARDO GARCÍA MEXICO

Página:

20

Sección:

Cd.

Fecha:

09 MAY 2021

Buscan a Kentia

La Fiscalía ^{20/20} activó una Alerta Amber para localizar a Kentia Atziri Robles de 26 años. La joven fue vista por última vez el 26 de abril al salir de su casa, en la Colonia San Simón Tolnahuac, Alcaldía Cuauhtémoc.